



## SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



La Secretaría de Seguridad Pública Municipal es la dependencia encargada de salvaguardar la integridad física de las personas, preservando su patrimonio, ante situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente de peligro, amenaza o disturbio previendo lo necesario para garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden público dentro del territorio del municipio, garantizando la aplicación del bando de policía y buen gobierno, del reglamento de tránsito y vialidad promoviendo la participación ciudadana, y se regirá bajo los principios de transparencia, legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### SERVICIOS QUE BRINDA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	TRAMITE o SERVICIO /COSTO	DESCRIPCION DEL TRAMITE o SERVICIO	FORMATO	TIEMPO DE RESPUESTA	DOMICILIO/TELEFONO/MAIL/HORARIO DE SERVICIO
<b>Secretaria de Seguridad Pública Municipal</b>	Todos los relacionados con policía y tránsito municipal (SIN COSTO)	Preventivos en materia de seguridad, tránsito y vialidad.	Atención personal o por escrito sencillo con la petición	De 24 a 72 horas	Avenida Juárez No. 20 2º planta, colonia centro, Tuxpan, Ver. Cp. 92800 Tel: 8350149  Mail: sspm_tux@hotmail.com  Horario de oficina: De 9am – 3pm y De 5:00pm – 7:00pm
<b>Policía Municipal</b>	Apoyo preventivo y recorridos con patrullaje (SIN COSTO)	Proporcionar ayuda a la ciudadanía en general, no clasificadas como emergencias	Atención personal o por escrito sencillo con la petición	De 24 a 72 horas	Libramiento Adolfo López Mateos s/n casi esquina Zósimo Pérez, colonia Olímpica. Tel: 8340252 Desde el Telcel 119 send (sin costo) Horario: 24 horas
	Servicio de auxilio a la ciudadanía (SIN COSTO)	Proporcionar acciones inmediatas a los llamados de emergencia hechos por la población en general	Llamada por teléfono o directamente a una unidad cercana	Inmediato	Libramiento Adolfo López Mateos s/n casi esquina Zósimo Pérez, colonia Olímpica. Tel: 8340252 Desde el Telcel 119 send (sin costo) Horario: 24 horas
	Cobro de multas <b>Costo: \$300.00</b> Cada multa por persona	Brindar a la ciudadanía la opción del pago de una multa administrativa impuesta por la comisión de una falta administrativa al bando de policía y buen gobierno municipal para no permanecer en arresto hasta 36 horas.	Recibo de pago emitido por la Dirección General de Policía Municipal	Inmediato	Libramiento Adolfo López Mateos s/n casi esquina Zósimo Pérez, colonia Olímpica. Tel: 8340252 Horario: 24 horas



## SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



<b>Tránsito Municipal</b>	Cobro de Multa por Infracción al Reglamento de Tránsito Municipal (COSTO de acuerdo a la infracción cometida)	Brindar a la ciudadanía la opción del pago de una infracción impuesta por la comisión de una falta administrativa al reglamento de tránsito y vialidad municipal.	Recibo de pago emitido por la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal	Inmediato	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: 24 horas
	Constancias de no Infracción Costo: \$162.00)	Documento que hace constar que el interesado no tiene adeudo de infracciones. *Presentarse con copia de identificación oficial vigente	Constancia emitida por la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal	Inmediato o dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm
	Permiso de carga y descarga de vehículos ■ <b>por 3 horas</b> Costo: \$244.00* ■ <b>por 1 día (completo)</b> Costo: \$488.00* ■ <b>por 4 jueves del mes (únicos)</b> Costo: \$570.00* *IVA incluido	Autorizar o exceptuar permisos a vehículos de alto tonelaje para realizar maniobras de carga y descarga. *presentarse con copia de la tarjeta de circulación de la unidad *copia del domicilio fiscal del contribuyente *copia del RFC	Documento que autoriza un día, horario y ruta a un vehículo determinado para realizar carga y/o descarga en la Ciudad.	Inmediato o dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm
	Permiso de carga y descarga de vehículos ■ <b>por 1 mes</b> Costo: \$2,074.00*  *IVA incluido	*presentarse con copia de la tarjeta de circulación de la unidad *copia de identificación oficial del representante legal *copia de poder notarial *copia de carta poder *copia del domicilio fiscal del contribuyente *copia del RFC	Documento que autoriza un día, horario y ruta a un vehículo determinado para realizar carga y/o descarga en la Ciudad.	Inmediato o dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm



## SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Maniobra y remolque por taller en zona Costo: \$244.00*  *IVA incluido			Inmediato o dentro de las 2 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm
Grúa Costo: \$490.00*  *IVA incluido			Inmediato o dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm
Multa Administrativa Costo \$162.00*  *IVA incluido			Inmediato o dentro de las 2 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm
Prestación de otros servicios Costo \$162.00*  *IVA incluido			Inmediato o dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud	Calle 15 de septiembre # 27, colonia la Ribera Tel: 8341593 Horario: de 9:00 am – 03:00 pm